

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, 7000 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.. atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1888

NÚM. 9.494

Urgente.

El 1.º de Mayo se dará a conocer al público un barato como ninguno conocido hasta el día, y será de trajes de lana ya confeccionados desde 60, 70, 80 y 100 reales á escoger los que se vendan en todas partes á 240.
Hay pantalones, chalecos, sobretodos y americanas de Alpaca á 12 reales.
Lanas para trajes desde 5 reales vara en adelante.
Ya se anunciará la casa. 4

Los Vinos y Jarabes de Despinós, al extracto puro de Hígado de Bacalao, son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París.

Poseen las cualidades nutritivas y reconstituyentes del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su mal olor, ni su gusto desagradable.

Depósito general en Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION

23.—MERCED.—23.
Se vacuna con LINFÁ DE VACA todos los días de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago. 22-7

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar. Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal. Leda de serrajería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano. Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 23, tienda de id. Ceballos, 10, id. id. Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda. Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades. NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Dos de Mayo de 1808.

¡Qué página mas grandiosa de la historia patria!

Han pasado ochenta años y vive y no se olvida por ningún buen español tan gloriosa epopeya.

Han desaparecido de entre nosotros los mas principales personajes que figuraron en nuestra independencia; pero viven en la gloria de los héroes y los nombres de Daoiz, Velarde y cuantos con estos contribuyeron á los hechos que conmemoramos hoy, están grabados en el corazón de todo español.

Madrid primero, y Zaragoza y Gerona y Bailén y toda España, y hasta en Murcia el inmortal general La Carrera, enseñaron al mundo y dieron ejemplo á todas nuestras generaciones de como se pelea y se muere y se triunfa por amor á la patria.

Tan gran página ha sido adicionada con otras dos que no desmerecen en grandiosidad.

El 2 de Mayo de 1866, el inmortal Méndez Núñez, con unos cuantos barcos de madera, abatió el ballón peruano defendido por fortalezas de acero en el Callao, y el célebre marino demostró que mas quiere España honra sin barcos que barcos sin honra.

Por último, en la última guerra civil, el invicto general Serrano señaló este día con la liberación de Bilbao, enseñando al mundo entero que en España es ya imposible el restablecimiento del despotismo.

¡Ojalá que el amor á la patria, á la honra y á la libertad, de que tan gloriosos ejemplos nos dieron tantos y tantos héroes, no se debilite, y nuestra España sea siempre lo que fué el 2 de Mayo!

La reunión de tratantes en pimiento que ayer se celebró en la Alcaldía, después de una detenida discusión, produjo un nuevo aplazamiento en el que una comisión, que allí se nombró, estudiará y propondrá al Alcalde el medio mas fácil para que los poseedores de existencias de pimiento con aceite, puedan dar salida á ellas, y estas no sirvan de capa para continuar esa mezcla.

La comisión, compuesta de los señores D. Pedro Victor Navarro, D. Antonio Laborda, D. Enrique Martínez, D. Francisco Flores, D. Juan Velasco, D. Antonio Albarracín, D. José Ale-

mán y D. José Cayuela, se reunirá hoy en la redacción de «El Diario», cuyo colega viene representado accidentalmente á la prensa en las reuniones que la Alcaldía celebra.

Ayer recibimos una hoja suelta de «El Correo Murciano», anunciando suspensa su publicación, lo cual sentimos sobremanera.

Es de extrañar que en la sexta capital de España no se publiquen los diarios como los que recibimos de Almería, Alcoy, Alicante, Valladolid, Cádiz y otras poblaciones de menos importancia, ya que no igualaran á los que vienen de Valencia, Sevilla, y otras grandes capitales. Pero mas de extrañar es que sin imitarlos, reduciéndose á tamaños muy pequeños, para aminorar los gastos, aun así encuentren muchas dificultades para la publicación y á lo mejor la tengan que suspender.

El domingo, al publicar su último número, decía «El Correo» refiriéndose á los muchos problemas que la prensa ilustra y hace triunfar:

«La prensa, con una constancia que le honra, no cesa un día y otro día en perseguir la realización de todas esas empresas, y no cabe duda que algo y aun mucho consigue á fuerza de machacar sobre el duro yunque de la general apatía, en que se embotan las mas poderosas iniciativas: suprimir hoy la prensa sería algo así como privar á la sociedad de uno de sus órganos mas necesarios ó de sus miembros mas esenciales.»

Esta es la verdad; pero cuando los que reciben los beneficios de la existencia de esa prensa que se desvela por los intereses generales, no la corresponden, merecerían la supresión y dejarlos en el abandono. Hay mas, los que ya con verdadera valentía que no todos tienen, ó con un desinterés á toda prueba y siempre con una dignidad intachable, hacen una y otra campaña, estos, desgraciadamente, suelen ser los menos favorecidos, lo cual es otra prueba mas de la injusticia con que se corresponde á los que todo lo sacrifican en bien del país.

Ayuntamiento.

Anteayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar el pago de las 500 pesetas para los gastos de la junta provincial de la Exposición.

Aprobar varias cuentas y la distribución de fondos para Mayo que suma 55.232 pesetas.

No acceder á la petición de D. Antonio Crespo para que se suspenda la subasta del arriendo de la Casa-Restor. Acordóse que para facilitar la subasta del cobro de los repartos de consumos del extrarradio, se divida este en cuatro agrupaciones y el importe de la fianza exigida se haga también cuatro partes. Se acordaron varias licencias para obras particulares.

Que se proceda desde luego á cerrar los huecos de lóces en la pared mediana de la casa del Sr. Elgueta con el Ayuntamiento.

Que pase á informe la propuesta de la Junta de cementerio para que se conceda una gratificación anual de 500 pesetas además del haber al capellán del Cementerio y se nombre un auxiliar para el servicio de la iglesia, con el sueldo de 15 pesetas anuales.

Que se sustituya con la luz eléctrica la de gas del Teatro.

Conceder casetas de la Plaza y negar otras.

Que desde la próxima sesión se celebren á las 5 de la tarde.

Se habló sobre dos solicitudes dirigidas á la Alcaldía, pidiendo la una que continúe la costumbre de que se eche aceite al pimiento, y la otra que no se consienta, y se levantó la sesión.

Ha vencido la luz eléctrica; los adelantos se imponen y los que querían que en nuestro teatro se restableciese el petróleo han sido vencidos por los que han propuesto y los que han acordado que se sustituya el gas por la luz eléctrica.

Mas vale así.

La misma clase de alumbrado se está instalando en la fábrica de papel continuo que en Alcoy tienen los señores Gisbert y Terol hermanos, y ya lo está en el colegio de S. Rafael en Málaga, y por cierto que este establecimiento se sirve también de otro de los adelantos modernos, del teléfono.

Un estado comparativo del costo del gas y de la luz eléctrica, demuestra que 3,273 luces de gas, con fuerza lumínica de 52,368 bujías, cuestan 308 mil 750 ptas. y el mismo número de luces eléctricas incandescentes, con fuerza lumínica de 98,190 bujías, solo cuestan 243,850 ptas. La economía es mayor si se pueden establecer lámparas de arco voltaico, pues 750 con fuerza

lumínica de 1 500,000 bujías, solo cuestan 180,000 ptas. De estos datos, procedentes de un luminoso informe, se deduce que las luces incandescentes cuestan 20 por 100 menos que el gas, pero que hay inmensa diferencia donde se pueden establecer las de arco, cuya unidad de luz es una sesentava parte de la del gas.

Así como aquí preside el espíritu de administrarlo todo (y no negaremos que alguna vez sea conveniente como sucede en las monedas) en otras partes preside el espíritu de subastarlo todo. Ahora se subasta en Granada el producto de las entradas en la Plaza de Toros en las tardes del 9 y 10 de Junio, designadas para el certamen de las bandas de música civiles y militares, y el gran concierto en que tomarán parte las que obtengan premio.

Dice «El Correo»: «El Administrador de Propiedades de esta, manifiesta á la Alcaldía no ser posible abonar las 1,332 pesetas del alquiler de la planta baja del Contraste, interin la Dirección general de Impuestos no apruebe el contrato entre esta Delegación y el Ayuntamiento.»

Dicho sea sin tratar de ofender á la Administración que contesta, pues esta no hace mas que «atenerse á las instrucciones, es sensible que el Estado tenga siempre inconvenientes para el pago y no los tenga en la mayoría de los casos para realizar lo que le corresponde.

Pues si ahora no aprobara la Dirección el contrato, se había divertido el Ayuntamiento, al cual, con arreglo á la ley municipal, se le podría exigir responsabilidad por no realizar ese ingreso.

La semana en Madrid.

29 Abril.

Amigo director: Empiezo la semana con amenas esperanzas para los elementos de la mayoría, que esperan venga el maná de las impaciencias del Sr. Cassola porque sean aprobadas cuanto antes sus reformas, aun cuando para ello tenga que hacer muchas concesiones como la de dar el mando del ejército al Rey y dejarse en el tintero el ideal liberal del partido. No poco han contribuido á estas ilusiones la ligera tos del presidente del Consejo; pues hay quien asegura que cuando la crisis es inminente Sagasta se constipa. Mas ¡oh desencanto!, se da como muy cierto que en las visitas que estos días ha hecho el Ministro de la Guerra al enfermo este le ha prometido ir al Congreso y declarar cuestión de gabinete las reformas, para obligar á los revoltosos increpantes á que guarden sus impetuosidades (léase ambiciones) para mejor ocasión y que dejen pasar las reformas sin oponer obstáculos. Con cuyo motivo el Sr. Cassola ha retirado la dimisión que se dice tenía entregada por escrito á Sagasta, de suerte que por este lado han cesado por el momento los motivos de crisis; sin embargo, son tantos y tales los anhelos é impaciencias, que ahora se busca por el otro punto no menos floco del Ministerio que son los proyectos de Hacienda; pues parece que el Sr. Puigcerver ahora menos que nunca se manifiesta dispuesto á transigir, después de todo y aunque en realidad de verdad la crisis hace falta, hoy por hoy se halla la política tan embrollada que es muy difícil adelantar noticias, ni siquiera el tiempo de veinte y cuatro horas.

Esta confusión de la política la ha venido á acentuar mucho mas la ruptura ó descomposición del partido reformista. Porque mirando las cosas como son en la realidad, los elementos valiosos que se agrupaban formando el partido acudido por los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, eran muchos, jóvenes en su mayoría y que por su mérito real pueden dar origen á grandes cambios si como es natural uno de estos jefes se decide á entrar en cualquiera de los partidos formados. ¿Cuál sea el rumbo que tomen estos hombres notables? No sabemos; mas lo cierto es, que el general, obrando con cordura y una entereza digna de todo encomio, ni ha provocado la exención ni tampoco ha cedido un ápice de sus principios de siempre, á pesar del catecismo que se venía encima. Posteriormente también lo ha declarado así á sus amigos, añadiendo que en modo alguno dejará de sostener inculme la bandera que tomó del Duque de la Torre, sean muchos, sean pocos los amigos que quieran seguirle en la obra patriótica de dar al pueblo un Gobierno digno de él, por medio de la monarquía democrática.

El Sr. Romero Robledo, preciso es confesarlo en su abono, en esta ocasión ha demostrado mucha prudencia y ha obrado con lealtad y desinterés, teniendo frases de elogio y aun de verdadero cariño para el Sr. López Domínguez la

noche que habló en el círculo reformista; pero es que obrando todos bien como lo han hecho, no tenía mas remedio que venir la descomposición en un compuesto en que se reunían elementos tan contradictorios que por su misma naturaleza habian de revolverse airados sin que el buen deseo de todos bastase á calmar la lucha de las ideas impuestas por su misma naturaleza contraria.

Hemos dicho que el general López Domínguez se queda donde estaba, ¿Podemos decir lo mismo del Sr. Romero Robledo, á pesar de haberse quedado con el círculo y de haber declarado que cada vez es mas liberal y que continuará con la bandera del reformismo? No y cien veces no. ¿Podemos determinar á qué campo marchará? ¿Pactará con las derechas del fusionismo? ¿Volverá con Cánovas? no lo creemos, y dadas las ideas que junto con sus fieles sacó del partido conservador, y de que á pesar de su contacto con los liberales no se ha podido despojar, lo mas verosímil sería que se uniera al Duque de Tetuán y demás descontentos de la derecha; esto no pasa de ser una hipótesis que solo el tiempo puede comprobar y que por el pronto no produce otro efecto que una gran confusión en las direcciones de la política en lo sucesivo, como ya indicamos y que opinamos debía servir al actual gabinete para realizar todos sus compromisos con la opinión, para tomar la fuerza y vigor de que está necesitado. ¿Aprovechará el momento que se le presenta el señor Sagasta?

B. s. m.,

PEDRO M.º LÓPEZ.

Carta de Barcelona.

28 Abril.

SUMARIO.—Belgica.—Francia y España.—El Palacio de Bellas Artes.—Instalaciones Agrícolas.—El Puente.—Galerías de Máquinas.—El Palacio de Ciencias.—Un misal de ritual gótico.—El Monumento á Colón.—La luz eléctrica.—El arco de triunfo.—La gran vía.—Los tarugos se colocan solos.—Habitaciones de la Regente.—Visita de S. M. la Reina de Italia.—Las escuadras austriaca, italiana é inglesa.—Teatros.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Las obras de la Exposición van llegando á su feliz término, y si en las instalaciones se sigue trabajando con el ahinco que se hace ahora, seguramente á mediados de Mayo, admiraremos con verdadero entusiasmo el resultado de un trabajo tan constante y difícil, cuanto relativamente rápido.

Francia, Bélgica y España tienen sus instalaciones bastante adelantadas.

En el Palacio de Bellas Artes se han empezado gran número de instalaciones, siendo una de las mas notables la de joyas y tapices de la Casa Real y que se expondrán en la galería principal. Las agrícolas, han de llamar seguramente la atención de nuestros visitantes, tanto por la calidad de los productos cuanto por el buen gusto con que se presentan.

El puente que conduce á las instalaciones marítima y militar está bastante adelantado, y en mi próxima carta, creo que podré decirle que está terminado.

La galería de máquinas en la que podrán admirarse los adelantos y progresos del siglo, que viene rápidamente elevando al hombre á su verdadero nivel, substituyendo su trabajo material y pesado, por el intelectual é instructivo, será uno de los espectáculos mas agradables que podremos presenciar dado el número de pedidos que tienen hechos las casas constructoras mas importantes de Inglaterra, Bélgica y otros países.—En el Palacio de Ciencias, continúan las obras, y han empezado á construirse muchas de las instalaciones particulares.—El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, ha enviado á la Comisión provincial ejecutiva, constituida en Valencia, una preciosa y verdadera joya del arte antiguo. Consiste esta, en un rico misal del ritual gótico, cuyo origen data del siglo XII. Está en perfecto estado de conservación y contiene un considerable número de ricas miniaturas, pudiendo asegurarse que será —entre los expuestos—uno de los objetos mas notables del arte antiguo.

Y vamos á las reformas interiores de la población, que por sí solas constituirán una nueva ciudad, tan airosa y elegante que aun los mismos forasteros que de vez en cuando suelen visitar á Barcelona, y conocen bien de cerca la laboriosidad y la constancia de los barceloneses, tendrán mucho de que admirarse como nos admiramos nosotros, que la seguimos paso á paso.

El monumento á Colón al que solamente falta la esfera que ha de servir de asiento á la magnífica estatua del ilus-

tre navegante, presenta un golpe de vista admirable, aunque no puede apreciarse bien del todo por el complicado andamiaje de hierro que le rodea y que constituye por sí solo una verdadera obra de arte.

Del citado monumento parten las nuevas instalaciones de luz eléctrica que han de iluminar todas las ramblas hasta su terminación en la Plaza de Cataluña. Los aparatos están formados de hermosas columnas de hierro fundido, con los escudos de Cataluña, y en su terminación á la vez que las bombas de arco voltaico, —de una potencia muy superior á las que antes existían en algunos trozos del paseo,—se han colocado también los aisladores de los hilos telegráficos, evitando, de este modo, los antiguos postes de madera que servían para este objeto, y que nada tenían de agradables á la vista.

En la plaza de Cataluña, ha empezado á construirse un hermoso arco de triunfo. Hace cuatro días era un montón de maderas, que algunos operarios empezaban á colocar; hoy ya se puede apreciar toda la armadura y comienza á verse el adorno exterior de rocas y musgo que han de constituir un conjunto artístico.

La grandiosa avenida de la Gran vía, la mejor que posee Barcelona y que por sí sola es de admirar, —lo será mucho mas, cuando se termine el proyecto del Ayuntamiento, hace días comenzado, que tiende á convertir dicha Gran vía en unos segundos Campos Eliseos de París.

El entarugado de paseos y calles, sigue á la orden del día, y á fuerza de observar como se llevan á cabo estos trabajos, y de considerar que la actividad humana por grande que sea, tiene sus límites, he llegado á convencerme de que, los tarugos, una vez arrojados en montón sobre las calles, se dedican indudablemente á esparcirse y alinearse por sí solos, para entretener los ojos de la noche; no de otro modo me explico, que las calles que algunas noches he encontrado convertidas en barricadas de la fuerza de trincheras de tarugos, —las he visto á ver á la mañana siguiente, (y yo soy madrugador) completamente firmadas.

En la planta principal de las Casas Consistoriales, está terminándose el decorado de las habitaciones que ha de ocupar S. M. la Reina Regente, que por lo que he podido apreciar, son dignas por todos conceptos de la augusta persona que ha de ocuparlas; los muebles que hacen pendant con el decorado, son obra del conocido fabricante y tapicero Sr. Vidal.

Es segura la visita, á Barcelona, de S. M. la Reina de Italia, acompañada de su hijo, á bordo de la escuadra italiana, con cuyo motivo, permanecerá en nuestras aguas, por algunos días, la citada escuadra.—Para el 15 de Mayo tendremos también en nuestro puerto, la escuadra austriaca, al mando del Contra-almirante Barón Manfroni de Montiflor, compuesta de cinco acorazados de primera clase y tres grandes torpederos. Los Países Bajos tendrán su representación en este puerto, pues el 10 de Mayo se espera una fragata que permanecerá durante todo el mes. También ha de visitarnos la inglesa del Mediterráneo, que lo hizo ya el año pasado, elementos, con los que, el aspecto del puerto será por demás animado y pintoresco, contribuyendo, sin duda, á dar lucimiento á las regatas y fiestas navales que han de verificarse.

En el Teatro del Liceo, continúan siendo aplaudidos los conciertos vocales é instrumentales que dirige el maestro Goula—que no perdona medio alguno para darles la mayor variedad posible—aún que es recompensado por el público, aunque hay quien se reserva para la venida de Gayarre, la Bendazzi y demás étoiles, que el activo empresario Sr. Bernis quiere hacernos oír. Será fina la desola, la obra conflicto, que tantos susabores proporcionó al Sr. Palencia, por mor de los escrúpulos de conciencia de algunos caballeros, continúa—una vez resuendadas sus representaciones—proporcionando diez éxitos cada noche, á toda la compañía y llenando los bolsillos del afortunado empresario. En el Teatro de Cataluña, los Fautoches de Tomás Holden, continúan haciendo las delicias de chicos y grandes. El circo Ecuestre, completamente reformado exterior é interiormente, abrirá muy pronto sus puertas al público, con una escogida compañía. En el Tivoli, continúa dando llenos la zarzuela, Cuba libre, que con tanto éxito se estrenó en Madrid este invierno. El empresario de Novedades ha encontrado un verdadero filón con los bailes de espectáculo, que con todo lujo y propiedad, pone en escena, alternando con bonitas comedias.

Los aficionados á toros están de enhorabuena.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos declarando cesantes al gobernador civil de Cádiz, don Anibal Álvarez Osorio, y nombrando en su lugar á don Vicente López Puigcerver, que lo es de Tarragona, y para esta provincia á don Cayetano Pineda Santa Cruz, diputado á Cortes; admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Lugo á don José Alvarez Sotomayor; nombrando en su lugar á don César Ordax Aveilla, que lo es de la de León, y para ésta á don Celso García de la Riega, diputado á Cortes.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Valencia, que declaró incapaz á don José Tronchoni para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Picasset.

—Otra confirmando el acuerdo del gobernador de Valencia, que dejó sin efecto la votación verificada por el Ayuntamiento de Picasset.

—Otra anulando todo lo actuado desde el escrutinio general en las elecciones municipales verificadas en Manresa el mes de Mayo de 1887.

—Otra declarando que el gobernador de Tarragona obró en acierto al suspender un acuerdo de la comisión provincial, por el que declaró nula la constitución de la junta municipal de Bonastre, y dejando sin efecto este acuerdo.

NOTICIAS GENERALES.

A las dos de la madrugada terminó anoche el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia.

La nota oficial facilitada á la prensa es la siguiente:

«Expediente de la Diputación provincial de Alava sobre impuestos en la frontera.

Expediente del Banco de Bilbao. Se ha nombrado ponente al señor ministro de Hacienda.

Expediente relativo al impuesto en la frontera de Navarra.

Proyectos de decreto, para variar á cabo la supresión de las Directas de Rentas y Caja de Depósitos.

Establecimiento en el ministerio de Hacienda de un laboratorio químico para el examen de petróleos, alcoholes, etcétera.

Aprobación de varios expedientes del ministerio de Fomento.

Expedientes del ministerio de la Guerra y de Ultramar.

Cuestión de los territorios del Africa Central.»

De los informes y noticias que en los centros oficiales recogimos anoche, resulta que los consejeros de la Corona se ocuparon preferentemente de la cuestión económica.

Dió cuenta el señor Sagasta de la cordial entrevista celebrada por la tarde con el señor Gamazo, y como resultado de ella y oído el parecer de todos los ministros, surgieron de nuevo en el seno del Gabinete los proyectos de llevar al presupuesto economías que aunque se hacen subir 25 millones de pesetas se dan á conocer con mayor fidelidad con esta frase del señor presidente del Consejo: «Se hará lo que se pueda.» De estos proyectos están excluidos los ministros de la Guerra y Marina.

Aunque de labios autorizadísimos oímos que estas rebajas en el presupuesto de gastos afectarán al del ejercicio económico de 1889-90, creemos que las aspiraciones de los elementos parlamentarios que representa en esta importante cuestión el señor Gamazo, pedirán con insistencia que sean inmediatas, y que se hará lo que se pueda, al decir del señor Sagasta.

En resumen: este asunto ofrece marcadísimo aspecto de concordia y armonía. El propósito del Gobierno se traducirá en una fórmula que será objeto de examen en una nueva entrevista entre los señores Gamazo y presidente del Consejo.

El señor ministro de la Guerra llevó al examen de sus compañeros una combinación de gobernadores militares, entre ellos el de Mahón, que será presentada mañana á la firma de S. M.

El señor ministro de Marina hizo presente que había cumplido el tiempo reglamentario el comandante general del apostadero de la Habana, señor Manjón. Se indica para su relevo al contraalmirante señor Martínez Illescas. No se habló del reemplazo del comandante general de la escuadra, señor Maymó, cuyo período de mando está á punto de terminar, y de esto se tratará en uno de los próximos Consejos.

El Gobierno está dispuesto á conceder al ferrocarril del Noguera Pallaresa las mismas ventajas que al de Canfranc, pero sin involucrar ambos asuntos.

SUBASTAS.—El 1.º de Junio se subastará en la Dirección de Establecimientos penales el suministro de víveres para los confinados en la prisión correccional de Madrid y su enfermería por cuatro años, á 0'43 de pesetas la ración.

—El 23 de id., en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, las obras del trozo sexto de la carretera de Villanueva de la Serena á Guadalupe por Acedera, en 101 315'16 pesetas, y las del primero de la de Tortuera á Daroca, en 216.102'63.—El 1.º de id., en la Dirección de Aduanas y en las delegaciones de Hacienda de Barcelona y Almería, el suministro de plomos de preinto para las aduanas del reino por cuatro años, á 70 pesetas los 100 kilogramos con su envase.—El 5 de id., en el gobierno de las Baleares, los copios de reparación de los diez primeros kilómetros de la carretera de Fornell á San Cristobal en 5.437'20 pesetas.

Un caso grave ha ocurrido en la provincia de Valencia. Los contribuyentes de Vallada y Mogente pagaron á su debido tiempo la contribución de los años 1883-84 y 1884-85, y, sin embargo, son objeto de apremio por falta de pago; pues, según parece, los recibos talonarios que presentó el recaudador don José Goitre, son falsos y el Banco no quiere perder su importe. El contribuyente no tiene medios de conocer cuando es falso ó legítimo un recibo, que por su exterioridad parece reunir todas las formalidades, y el hecho puede repetirse hasta lo infinito. Por eso lo calificamos de grave, é importa adoptar alguna medida que lo evite.

En el cabo de Gata ha ocurrido un serio combate entre carabineros y contrabandistas, resultando muerto un carabnero.

Afirma un periódico del Ferrol, ignoramos con qué fundamento, que en Julio próximo quedará disuelta la escuadra de instrucción.

Una importante casa comercial de Málaga ha presentado una instancia al gobierno civil pidiendo autorización para construir un astillero en las playas de San Andrés.

El Diluvio, de Barcelona, dice que dos industriales de aquella población han inventado un ingenioso mecanismo cuya fuerza impulsiva hace marchar un vehículo sin necesidad de caballerías. El aparato tiene un freno que permite dar al coche la dirección que se quiera, y añade el citado periódico que una empresa se propone explotar una línea de coches sin cabalgaduras durante la Exposición.

El ayuntamiento de Badajoz ha acordado por unanimidad ofrecer al ministro de la Guerra un edificio para instalar en él una academia militar, y además una subvención de 130.000 pesetas para los primeros gastos.

La comisión extra-parlamentaria, nombrada para estudiar el proyecto de ley sobre sufragio universal, se reunió ayer tarde sin adoptar ningún acuerdo definitivo.

El señor Capdepon ha salido para Valencia con motivo, según se dice, de graves hechos ocurridos en un penal de las provincias de Levante.

La Mesa del Senado llevó ayer á la firma de S. M. la Reina varias leyes, entre ellas las de dehesas boyales, tratado de comercio con Italia y creación de administraciones subalternas.

El alcalde de Barcelona telegrafió ayer manifestando su extrañeza por cuantas noticias vienen circulando sobre aplazamiento del viaje de S. M. á aquella capital.

El señor Sagasta contestó en el acto manifestando que no se había aplazado dicho viaje, lo que S. M. irá á aquella capital en cuanto se avise que puede inaugurarse la Exposición, de acuerdo con lo convenido en Madrid entre los señores Sagasta y Riús y Taulet.

La comisión del Senado nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto de ley de inspección de la enseñanza, se reunió ayer tarde acordando encargar á los señores Riano y Piza Pajares que estudien el decreto dictado en Julio último

por el ministro de Fomento, y señalar las diferencias que existen entre él y el dictamen que había formulado la comisión.

Dos vecinos de Piles que habían estado en un pueblo inmediato, tratando de la venta de un pollino, al regresar juntos al pueblo comenzaron á disputar y concluyeron por darse de palos.

Esto no fué obstáculo para que continuaran luego su camino, sin volver á hablarse un palabra hasta llegar al pueblo. Allí despidiéronse, marchando cada cual á su casa, pero antes uno de ellos dijo al otro:

—Luego iré á verte para que terminemos nuestras diferencias y quedemos tan amigos como antes.

—Pues ya sabes dónde vive contestó el otro.

El primero se dirigió acto continuo á su casa, y apenas entró en ella tomó una escopeta, y así armado se fué en busca de su convecino, á cuya casa llegó en el momento en que bajaba por la escalera con un niño en los brazos.

Verle el otro y hacerle un disparo á boca de jarro todo fué uno.

La pobre criatura salió afortunadamente ileso, pero el desgraciado padre cayó al suelo gravemente herido en un oostado.

El agresor fué preso.

Una muestra más de sus piadosos sentimientos acaba de dar Su Majestad la Reina Regente.

Hace dos años que falleció un oficial del ejército, dejando á dos niños huérfanos en la mayor miseria.

Estas desgraciadas criaturas acudían todos los días al cuartel de la Montaña á recoger las sobras del rancho que, como es sabido, se reparten entre los pobres; y algunos oficiales, reconociendo á los hijos de su antiguo compañero, les socorrieron hasta donde les fué posible.

La noticia la publicó *El Globo* é inmediatamente S. M. mandó recoger los dos huérfanos y, tomádoslos bajo su amparo, han sido llevados al colegio del Escorial, donde recibirán educación.

Tan extraordinaria ha sido la recaudación obtenida durante el mes de Abril en la Aduana de la Coruña, por derechos de importación de mercancías, que pasa de 100 000 duros la diferencia que arroja con relación á la obtenida en los meses anteriores.

Asegura un periódico local que no se recuerda otra época en que se halla obtenido igual rendimiento que el alcanzado en Abril último.

El señor Bayo recibió ayer el siguiente telegrama:

«Presidente Liga Agraria Madrid: Lérida 29.—Gran manifestación de protesta contra los proyectos Hacienda. Adhesión incondicional á la Liga. Orden completo. Site mil manifestantes y cincuenta comités constituidos. Entusiasmo admirable.—Benet.»

Aún no ha podido constituirse la nueva Diputación provincial de Málaga, por que los individuos nombrados recientemente no concurrieron al acto.

Las principales modificaciones introducidas en el proyecto de bases del código civil por la comisión mixta de ambas Cámaras, son las siguientes:

Se hacen obligatorias en todas las provincias del reino las disposiciones relativas á las formas de matrimonio; se extiende á las islas Baleares el precepto de que el Código empezará á regir al mismo tiempo que en las provincias no aforadas, en cuanto no se oponga á las disposiciones forales y consuetudinarias vigentes y se añade una base cuarta estableciendo que las relaciones jurídicas derivadas del matrimonio y que constituyen el derecho de familia, se determinarán de conformidad con los principios esenciales en que se funda el estado legal presente, sin perjuicio de lo dispuesto respecto á alguna de aquellas, como el derecho de viudedad, por ejemplo, en las bases posteriores.

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido prórroga de dos años para terminar las obras del ferrocarril del Cobre en la Isla de Cuba y un año para la de Gibara á Holguin.

Hoy ha firmado S. M. el decreto nombrando secretario del Gobierno general de Filipinas al señor Menroy.

El consejo de directores de Hacienda ha terminado la discusión de los nuevos reglamentos de recaudación, investiga-

ción y procedimiento ejecutivo, para hacer efectivos los descubiertos del Tesoro.

La casa constructora de los cañones Nordenfeldt de tiro rápido, ha propuesto al ministerio de la Guerra la adquisición de sus cañones para las baterías á caballo.

El ministro de la Guerra se propone que la dotación de esas baterías sea de cañones Sotomayor, modificando el armón con objeto de que resulten más ligeros y apropiados á la clase de servicios que tienen que prestar.

En Valencia se pelearon anteayer dos niños, resultando uno de ellos herido de gravedad en el pecho con arma blanca.

Según noticias de Barcelona, se proyecta la creación de un cuartel de ingenieros y un campo de experiencias en el distrito de San Andrés de Palomar.

En la elección de interventores verificada el domingo en Guadalajara para la elección de un diputado á Cortes, ha sacado gran mayoría el señor Figueroa, hijo del marqués de Villamejor.

Ha empezado á originar grandes estragos en Jaén la epidemia variolosa.

En Juseña (Orense) han sido robados los cepillos de la iglesia, no habiendo sido aún descubiertos los ladrones.

En la Muela y Navasdun se proyecta construir un edificio destinado á Casa Consistorial, Juzgado, cárcel y pósitos.

En Tarragona se ha arrojado á la calle, desde un piso segundo, un sujeto que padecía enajenación mental, ocasionándose heridas graves.

Un sujeto, por cuestión de celos y amores, dió á una individuo, hace pocos días, en Cádiz, tres puñaladas.

La agresión, en gravísimo estado, fué trasladada al Hospital y el agresor se dió á la fuga, no habiendo sido detenido.

Durante las pruebas verificadas por el crucero de guerra *Stramboli*, de la marina italiana, ocurrió días pasados en Venecia una catástrofe.

El crucero ensayaba su marcha á gran velocidad en el canal de Venecia ante la comisión de marinos que lo había de recibir, cuando se declaró una fuga de vapor en las calderas, teniendo los maquinistas precisión de abandonarlas precipitadamente.

Trece de los maquinistas sufrieron quemaduras, entre los cuales se encuentran dos en muy grave estado, y once leves. El *Stramboli* es un crucero de 3.630 toneladas y 7.700 caballos, armado de dos cañones de 25 centímetros, seis de 15 y otras varias piezas ligeras. La velocidad requerida en la marcha del mencionado buque es de 17 nudos.

En un almacén de Alicante se hallaban varios dependientes ocupados en la descarga de hierro, cuando en el momento de dejar caer en el suelo un atadizo de flejes sonó una detonación formidable que puso en alarma al vecindario.

Averiguada la causa, se vió que dentro del atadizo ó paquete había un cartucho de dinamita que había hecho explosión al choque de hierro con el pavimento.

Los flejes quedaron hechos trizas, pero afortunadamente—y puede decirse que milagrosamente—no ocurrieron desgracias. Ninguno de los dependientes ni de las personas que se hallaban en el establecimiento recibieron la más pequeña lesión.

Ignórase si el cartucho de dinamita había sido cogido por casualidad entre los flejes al hacer el atadizo ó había sido colocado por una mano criminal con el deliberado propósito de hacer daño.

MARINA.—Ha tomado pasaje en el vapor *Ovinoco* en Burdeos, con destino al Africa, el célebre explorador Carlos Seller que se propone visitar la región situada al N. de San Luis en el Sahara Oriental.

—El contador de navío don Leopoldo Solas y Crespo, ha sido nombrado comisario de víveres del apostadero de Filipinas.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de navío de primera clase don Luis Cueto

—El gigantesco buque *Laviatan*, tendido por el coloso de los mares, acaba de ser adquirido por una empresa inglesa, para conducir á Europa, desde las repúblicas sud-americanas, ganado vivo.

—El secretario de Estado de la marina de los Estados-Unidos, en comuni-

cación dirigida á la Cámara de representantes, establece la urgente necesidad de poseer una flota de reserva, compuesta de buques mercantes, que, en caso de guerra, se puedan convertir en cruceros.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 30 de Abril de 1888.

Se abre la sesión á la una y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Martos, y leída el acta de la anterior, antes de aprobarse, el señor conde de Toreno se lamentó del retraso con que se abren las sesiones.

La mayoría se cree lastimada por las palabras del orador conservador, y ésta rectifica manifestando que si se cree necesario variar las horas de la sesión, deben variarse.

El señor Martos da extensas explicaciones de la intervención que tiene en este asunto la Mesa y que dice no representa tendencia alguna de la Cámara, sino la opinión general.

Disculpa á la mayoría y excita á todos á que asistan con puntualidad á las sesiones.

Se aprueba el acta y el conde de Toreno pregunta al ministro de la Gobernación si cree necesario á los intereses del departamento que representa la inusitada costumbre de pedir y obtener por medio de las Cámaras concesiones de líneas telegráficas.

El señor ministro de la Gobernación contesta que, en este asunto, lo mismo que en el de la concesión de carreteras, el Gobierno no puede coartar la iniciativa parlamentaria.

Por lo demás, se manifiesta de acuerdo con el señor conde de Toreno, y pide á la Cámara que no hagan peticiones de esta índole.

Rectifica el conde de Toreno, y el ministro de la Gobernación contesta á la pregunta que en sesiones anteriores le fué hecha por los diputados de Guipúzcoa, sobre los acuerdos adoptados por la Diputación provincial de aquella provincia, y dice que el Gobierno les amparará si se creen ofendidos por los actos de aquella corporación.

El señor Bergamín presenta una exposición de la sociedad vinícola de Málaga contra el proyecto de alcoholes.

El señor Sagasta (D. Primitivo) presenta otra exposición sobre el mismo objeto.

El señor López Mora pide los antecedentes y expedientes que ha servido de base al decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva.

El ministro de la Gobernación promete traer á la Cámara el expediente y todos los documentos que se refieren á este asunto, si bien debe hacer constar que la disposición adoptada recientemente no tiene relación alguna con variar leyes vigentes como la de aguas por ejemplo.

Desea el ministro que esta cuestión sea tratada ampliamente en las Cámaras, seguro de que se le hará justicia reconociendo que solamente en beneficio de los intereses del país dictó aquella disposición.

Se entra en la orden del día continuando el debate acerca del proyecto de reformas militares, y después de un breve incidente provocado por el señor Suárez Inclán, el señor Dabán apoya una enmienda al art. 6.º autorizando á la Junta consultiva de Guerra para proponer, siempre que lo crea conveniente, cuantas reformas juzgue necesarias y útiles al ejército.

Le contesta el señor Los Arcos y el señor Dabán retira su enmienda.

Puesto á votación el art. 7.º se da lectura á una proposición del señor Pons, pidiendo que la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado no entienda solamente en los asuntos que le están confiados, sino también en aquellos que son peculiares al Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues no se deben establecer exclusivismos de ninguna especie.

El señor Domínguez Alfonso contesta brevemente en nombre de la comisión y es desechada la enmienda en votación nominal por 70 votos contra 12.

El señor Suárez Inclán impugna el artículo por creer que no se determina bien en él las atribuciones de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado y del Supremo de Guerra y Marina.

Contesta el señor Domínguez Alfonso diciendo que lo que se pide es un imposible toda vez que se quiere que la comisión dé dictamen sobre los decretos que han de ser complemento de la ley que se discute.

Rectifican ambos repetidas veces, y el

señor Romero Robledo consume el segundo turno en contra del artículo, haciendo extensas consideraciones sobre la situación de las armas generales.

El señor García Alix contesta extensamente al señor Romero Robledo.

El Sr. Romero rectifica, defendiéndose de las acusaciones de inconsecuencia que le ha hecho el señor Alix, y diciendo que estas reformas no son más que malas traducciones y plagios infelices; en fin, un verdadero cajón de sastre. Termina diciendo que él no va llamando á ninguna puerta para hacer coaliciones ni solicitar alianzas con nadie.

El señor ministro de la Guerra le contesta duramente, diciendo que no ha de ocuparse de las apreciaciones políticas, ni de las intenciones del señor Romero en este punto, pues no le importa nada, y le dice que es obstruccionista por serlo. Hace la declaración de que todo el Gobierno defiende el proyecto, porque todo el Gobierno le ha presentado, y que así lo declarará si fuera necesario. (El señor Sagasta hace signos afirmativos.)

Rectifican nuevamente los señores Romero Robledo, ministro de la Guerra y García Alix y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 30 de Abril.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y leída y aprobada el acta de la anterior, varios señores senadores usaron de la palabra para apoyar proposiciones de ley de ferrocarriles, y el señor marqués de Hoyos dió lectura del dictamen de la Comisión que entiende en la reforma de las partidas 7.ª y 8.ª del Arancel de alcoholes y alquitranes.

Se apueban varios proyectos de ley, entre ellos uno concediendo un suplemento de crédito al ministro de Fomento para atenciones de primera enseñanza.

En la orden del día, el señor Alvarez (D. M. M.) defiende la gestión del Banco de España durante el tiempo que el mismo tuvo á su cargo la recaudación de contribuciones, presentando y leyendo innumerables datos, Memorias estadísticas y documentos para probar la bondad de su aserto.

Le contesta el Sr. Puigcerver en un discurso extensísimo en el que ha repetido la historia del Banco de España, los motivos que tuvo el Estado en 1876 para concederle la recaudación de contribuciones; lo satisfecho que ha quedado el Gobierno de la gestión del mismo en dichas operaciones, etc.

Se extiende en otras consideraciones para probar la imposibilidad de fijar el tanto por ciento que costará el cobro de la contribución.

Dice que el Banco de España verificará la recaudación por medio de la legislación vigente hasta primeros de Julio, que regirá la nueva ley.

El Sr. García Torres, con ánimo de llevar al proyecto su cooperación, disertó sobre cada una de las ideas capitales del discurso del señor ministro de Hacienda, manteniendo el mismo criterio en materia de recaudación de contribuciones que el sustentado al consumir el turno primero. Se suspendió el debate.

El Senado pasó á las seis y veinte á reunirse en secciones.

TELEGRAMAS.

Roma 30 (9,40 mañana).—El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, estuvo anoche en la embajada de España, con objeto de dar cuenta al conde de Rascon de la ratificación del tratado de comercio italo-español.

El *Diario Oficial* publicará esta tarde la sanción real de dicho tratado.

Viena 30.—Las últimas noticias de Constantinopla confirman que la Puerta, ante la eventualidad de graves sucesos en Macedonia, está reforzando considerablemente las fuerzas turcas concentradas en aquel territorio. El ejército que ocupa el mismo ascende actualmente á cerca de 50.000 hombres.

Berlin 30.—El parte oficial sobre el estado del emperador Federico dice que la tos y la expectoración disminuyen, que la fiebre ha desaparecido casi por completo y que el enfermo durmió bien durante la última noche.

Roma 30.—La lectura del *Libro verde* ha producido una vergonzosa impresión. De ella resulta que Negus, en lugar de pedir la paz, rechazó desdeñosamente las proposiciones de Italia.

Rocheport 30.—Las recepciones presidenciales se han verificado sin incidente notable.

El presidente de la república, señor Carnot, visitó después el arsenal y el hospital; en este último entregó á una hermana de la Caridad la cruz de la Legión de Honor, dirigiéndola las siguientes palabras:

«Al honraros honro á la orden á que pertenecéis, toda entera.»

Roma 30.—El *Diario Oficial* publica esta noche la ley promulgando el tratado de Comercio entre España é Italia.

El Cairo 1.º.—Notificado ya al gobierno egipcio el decreto imperial autorizando la emisión del nuevo empréstito egipcio de 4 y 1/2 por 100 por un valor nominal de 23 millones 300 mil libras esterlinas, el khedive ha firmado hoy un decreto exponiendo la forma en que debe llevarse á cabo el empréstito.

La suscripción del mismo se abrirá el 3 del corriente en las plazas de Londres, Berlín y Francfort.

Londres 10.—*The Times* publica hoy un despacho de Soakin, diciendo que se teme de un momento á otro un nuevo ataque de los rebeldes sudaneses contra aquella plaza.

Los boggarar, tribu muy guerrera, se han unido á las fuerzas de Osman Digma, para combatir á los ingleses.

Todas las noches el enemigo se acerca á la plaza y molesta á las avanzadas.

Roma 1.º.—Anoche hubo en esta ciudad demostraciones en las calles promovidas por el partido avanzado para pedir la erección del monumento á Giordano Bruno.

Este asunto preocupa vivamente la opinión pública.

Boletín comercial

Córdoba 23 de Abril de 1888.—Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada 22 á

23.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maíz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 1/2 á 17 1/2.—Id. idem. 2.ª 15 1/2 á 16 1/2.—Id. Castilla 1.ª 20 y 1/2 á 21.—Id. id. 2.ª 19 y 1/2.—Idem Aragón 1 a 19 y 1/2.—Id. id. 2.ª 18 y 1/2.—Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba.

Fernán Núñez: trigo de 38 á 39 reales fanega; cebada 18 á 19; habas 24 á 25; aceite á 35 reales arroba.

La Rambla: trigo á 44 reales fanega; cebada 22; habas 25; garbanzos 60; escaña 18; alpiste 40, aceite 38 reales arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacuna 4 1/2 rs. libra; id. de cerdo en vivo 3 7/5; tocino salado 5; jaullón idem 8.

Montilla: trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 11; aceite á 35 rs. arroba.

Bilbao 21 de Abril de 1888.—La semana se ha señalado por una mayor animación en la demanda de alubias, por el arribo de cargamento de habas que ha iniciado algún descenso en los precios de este artículo, por la escasez de cebada y alza consiguiente en sus límites de venta, y por la mala tendencia en los precios de los cafés, consecuencia de la abundancia de arribos.

Los demás artículos nada de particular han ofrecido, como puede verse por los apuntes que siguen.

Alubias.—Las existencias de esta legumbre en clase blanca pequeña, procedente de Asturias y Galicia, son muy reducidas, tanto en esta plaza como en los indicados puntos productores.

La demanda es muy buena, y las operaciones efectuadas han alcanzado el límite de pesetas 27 y 27 1/2 los 100 kilos.

Las agarbanzadas y blancas largas extranjeras se ofrecen á pesetas 27 y 24 los 100 kilos. Las de riñón y agarbanzadas de León á 16 1/2 y 13 pesetas los 43 kilos.

Almidón.—Colócase con animación este producto á los límites siguientes: etiqueta roja, de pesetas 5 7/4 á 6 5/10 los 11 1/2 kilos; id. azul, de 6 5/10 á 6 7/5; Hoffmann, cajitas con cromos, 8; Remy, á 8 5/10, y Lescher, á 8.

Arroz.—Anuncian tendencia al alza en los valencianos.

El *Pallas*, procedente de Bremen, ha surtido la plaza de los Carolinas, que empezaban á escasear; y hoy cotizamos con buena existencia á pesetas 4 2/5 el superior, á 4 el Arrakan, y á 3 8/8 el corriente.

La demanda es animada para todas ellas.

Bacalao.—El vapor *Toldinspector Thue* ha descargado 2.900 quintales de Noruega, único arribo en la semana.

Quedan reducidas existencias y muy firmes los precios últimamente cotizados. Bajías.—A pesetas 0 60, 0 52 1/2, 0 45, 0 37 1/2 el paquete de 450, 400, 340 y 300 gramos respectivamente. Buena existencia de todas ellas.

Cacao.—Sin variación. Hoy probablemente se descargará una partida de Guayaquil que se estaba esperando.

Centeno.—La demanda para este cereal parece que empieza á animarse, pues estos días se embarcarán unos 800 sacos vendidos á pesetas 7 5/9 los 41 kilos.

Cebada.—Se han descargado unas

300 toneladas de este cereal, y actualmente se hace de otras 500 toneladas más, procedentes de Rusia, habiéndose operado al límite de pesetas 4 87 1/2 á 5 los 32 kilos; ventas, de regular importancia.

Carnes de cerdo.—A 52 y 53 reales arroba; continúan realizándose operaciones de alguna importancia en el tocino de tiras. La plaza surtida. De origen anuccion alza, siendo las últimas cotizaciones recibidas estas: tiras, 39 á 39 1/6; espaldillas á 34-c. f. y s.

Españolas.—Bajaron algo de precio. Hoy se ofrecen: la pimienta Singapore, á 124 rs. arroba; el clavillo Zanzibar, á 6 1/2 rs. libra, con buena demanda para ambos.

Espiritu.—Pocas operaciones. A 2 60 reales litro el americano; de 2 55 á 2 60 el alemán prima, y de 2 65 á 2 70 el extrafino.

Habas mazaganas.—Se espera hoy al vapor *Galea*, conductor de las 500 toneladas ya indicadas, de las que se han hecho operaciones á la vela á pesetas 6 75 los 32 kilos. De las existencias almacenadas también se han hecho ventas desde pesetas 6 75 á 7, dicho peso.

Harinas.—Pontón Viena núm. 1, á 20 reales arroba; id. núm. 2, á 19; Pontón 1.ª, á 16 3/4; id. 2.ª, á 15 3/4; id. 3.ª, á 13 1/2; id. 4.ª, á 11.

Manteca.—A 59 rs. arroba se vende animadamente la Fairbank. La Bancroff ha experimentado nueva alza de 1, por lo que se ha dificultado más el arribo de partidas de esta clase.

Salvados.—Ancho, á 7 1/2 rs. arroba; ídem menudo, á 6 1/2; salvadillo fino, á 7.

Vinos.—De Sesma (Navarra), dicen que allí se cotiza el vino de 8 á 8 1/2 reales cántaro, con bastante extracción para Castilla y Vizcaya.

En Obanos se vende con bastante animación de 7 50 á 8 50 rs.

De Haro escriben que los vinos de exportación se cotizan en las principales bodegas de aquel distrito de 12 á 15 reales la cántara.

En Ollauri las existencias de vinos del 87 son cortas, y últimamente se habíajustado unas 1.000 cántaras á 14 reales.

Bolsin del día 30

Contado, 67 20.
Fin de mes, 67 15 dinero.
Próximo, 67 25.
Barcelona: interior, 67 37.
Exterior, 68 65.
París: exterior español, 68 06.
Londres: 67 37.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 64
Londres á 8 d/v.	1-90
París, á 8 d/v.	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.	00,00
Marsella á 8 d/v.	00,00
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 30

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación.	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	67 15	05	»
Idem id. pequeños.	67 25	10	»
Idem id. fin corriente.	67 15	15	»
Idem id. fin próximo.	67 25	10	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.	69 60	»	05
Idem id. al 5 por 100 exterior.	69 60	»	05
Deuda amortizable al 4 por 100.	84 15	05	»
Idem id. pequeños.	84 20	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	99 60	10	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.	416 00	100	»
Compañía de Tabacos.	106 50	50	25

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Deño	Benef	PLAZAS	Deño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-25	»	Pamp	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pa. lev	0-25	»
Ochores	0-15	»	Reus	0-15	»
Cadiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Carrag	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell	0-50	»	Santid	0-25	»
El Real	0-50	»	St Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenif	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guad	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Tarual	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaen	0-25	»	Valencia	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallid	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zarag	0-15	»

CAPÍTULO XXIII

El destierro.

La tempestad promovida en el consejo había de producir sus consecuencias.

El conde de Aranda, como hombre acostumbrado á las prácticas cortesanas para esperar el golpe que debía herirlo, se retiró á su casa con la serenidad de una persona que ha sostenido con todo el valor de su conciencia los principios que creía más convenientes para la felicidad de la monarquía.

Convenido que había perdido el favor del rey, se dispuso á resistir el torbellino que le debía arrastrar del destierro al calabozo, del calabozo al destierro y del destierro á la muerte.

Esta fúnebre graduación, ni le asustó ni aminó la altiva arrogancia de su espíritu.

Así es que penetró en su casa, burlándose tal vez de aquel célebre dicho de Coriolano: *El destierro es muy penoso para un viejo*.

Cuando entró en su despacho, todo él lleno de libros, cartas geográficas y esferas, encontró á un hombre recostado ó dormido en un sillón, cubierto de polvo, con botas de montar y manchadas de sangre las espuelas.

El sombrero estaba tirado sobre una silla, por lo que podía distinguirse su semblante.

Folletín

(77)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

FORQUATO TÁRRAGO Y MATOS

Aranda. Pusiéronsele blancos hasta los extremos de los labios, y entre respetuoso y altivo, replicó:

—El respeto á la presencia del rey moderará mis palabras, que á no hallarse aquí S. M., yo sabría cómo contestar á semejantes expresiones.

Y levantando la mano derecha con el puño cerrado, é inclinándose para adelante en aptitud de amenazar, prosiguió con notable energía:

—Espóngase los errores que tiene ese sentir, ya políticos, ya militares, y procuraré dar mis razones ó retractaré mis asertos, cuando eyere otras que estén mejor fundadas que las mías.

—Los marcaré si es necesario, contestó el duque. Vuestro dictamen está contaminado de los principios modernos, y se presenta como un sostenedor de la revolución francesa.

Aranda quedó lívido á este nuevo ataque que se le dirigió.

—Señor duque, contestó con feroz altivez; es muy de extrañar, por cierto, que ignore V. E. los servicios militares que tengo hechos á la corona, en los cuales he derramado mi sangre por mis reyes, y que no tenga presente mis cargos políticos, pues he estado empleado toda mi vida en una ó en otra de ambas carreras. Es de extrañar que sin atender á mi edad, tres veces mayor que la de V. E. á he sido capitán general antes de ser presidente del Consejo de Castilla, y á que en este cargo he traquilizado el reino, en momentos muy críticos, cuando V. E. acababa de venir al mundo: es extraño, digo, que no tenga más comedimiento en hablar delante de S. M. y demás personas que aquí se hallan. El respeto que debo al rey me contiene.

—Es verdad, replicó el duque, que tengo veinte y seis años no más, pero trabajo catorce horas cada día, cosa que nadie ha hecho, duermo cuatro, y fuera de las de comer, no dejo de atender á cuanto ocurre.

Carlos hizo un movimiento de disgusto y repugnancia, en señal del desagrado que le causaban.

Don Jerónimo Caballero se apresuró á decir:

—Convendría, señor, que lo que acaba de pasar quedase sepultado dentro del consejo.

Nada contestó el rey á esta prudente observación, sino que permitió continuarse la cuestión tan ásperamente interrumpida.

Entonces el duque de Mahón-Crillon y el conde de O'Reilly, expusieron, más bien que su opinión sobre la paz ó la guerra, un extenso y vasto plan de campaña.

Campomanes discurrió sobre el punto de la discusión, concluyendo por decir, de que las fronteras estaban desguarnecidas.

—El conde de Aranda da por sentado que son inaccesibles, observó rápidamente el duque de la Aludía.

—Mi dictamen acerca de este particular, se halla en mi papel de 25 de Abril del año pasado. Pero lo que yo haya podido decir, está escrito, y á ello me refiero.

—Todos vuestros escritos, dijo Carlos con severidad, están llenos de ideas subversivas, caballero. Paréciese en ellos un moderno defensor de las ideas disolventes de la Francia; más bien que un antiguo defensor de la monarquía española Aranda se inclinó.

—Por eso, replicó el duque de la Aludía, he reclamado la formación de causa.

—Señor duque, contestó el conde tremulo de cólera; sabría yo someterme á todo procedimiento con serenidad.

Y presentando de nuevo su mano cerrada, llevándola, primero á la frente, y luego al pecho, exclamó con viveza y energía:

—Pero todavía tengo, aunque viejo, corazon, cabeza y puños para lo que pueda ofrecerse.

A estas expresiones elevóse un sordo murmullo en todo el consejo.

El rey, sumamente pálido, se levantó, y dijo descendiendo del trono:

—Basta por hoy.

Estas heladas palabras cerraban aquel famoso consejo y aquella discusión tan acalorada.

Los consejeros se pusieron de pie, y Carlos IV pasó por medio de ellos, seguido de su ministro.

Al llegar cerca del sitio donde estaba el conde de Aranda, éste trató de exorsarse por la violencia de sus palabras, pero el rey, casi sin mirarlo, le contestó:

—Con mi padre fuisteis terco y atrevido, pero no llegastes hasta insultarle en el consejo.

Y en seguida se sepultó en sus habitaciones, dispuesto á no oír más voz que la de su ministro.

Esta era la continuación de la guerra.

